29

41

		I ESTUDIO DOCTRINAL INTRODUCTORIO	
l.	C/	ARACTERIZACIÓN GENERAL DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN	31
	1.	Concepto y finalidad de los medios de impugnación	31
	2.	Fundamento de los medios de impugnación	32
	3.	Clases de medios de impugnación	34
		A) Recursos ordinarios y extraordinarios	34
		B) Recursos devolutivos y no devolutivos	35
		C) Recursos en sentido estricto y medios de gravamen	35
		D) Recursos γ acciones autónomas de impugnación	36
II.	EL	DERECHO FUNDAMENTAL A LOS RECURSOS	37
	1.	La configuración dual del derecho a los recursos en los procesos penales y en los procesos no penales	37
	2.	El derecho a los recursos en los procesos no penales	38
		A) Su censurable subordinación absoluta a la voluntad del legislador ordinario .	38
		B) Contenidos esenciales	39
		a) Derecho a utilizar los recursos previstos en el ordenamiento	40
		b) Derecho a que los órganos judiciales interpreten los requisitos procesales de acceso a los recursos conforme al principio «pro actione»	40

c) Derecho a no sufrir reforma peyorativa en la resolución de los recursos . .

ABREVIATURAS UTILIZADAS.....

III.	ORDENACIÓN GENERAL DE LOS RECURSOS EN LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL				
IV.	EL	RECURSO DE APELACIÓN: CONCEPTO Y CARACTERES ESENCIALES	43		
	1.	Concepto: consideraciones sistemáticas y terminológicas	43		
	2.	Carácter ordinario: los motivos de fundamentación del recurso (remisión)	46		
	3.	Carácter devolutivo: la competencia funcional en apelación (remisión).	47		
	4.	Carácter suspensivo	47		
	5.	Carácter subsidiario del recurso de reposición	5 0		
V.	Á۱	IBITO DEL RECURSO DE APELACIÓN	5 0		
	1.	El carácter ordinario del recurso de apelación	5 0		
		A) Los motivos susceptibles de fundamentar el recurso de apelación	5 0		
		B) En particular, la problemática del error en la valoración de la prueba como motivo de fundamentación del recurso de apelación	51		
	2.		55		
VI.	TE	OBJETO PROCESAL DE LA SEGUNDA INSTANCIA: LOS DIFERENTES SIS- MAS DE APELACIÓN Y EL SISTEMA IMPLANTADO POR LA VIGENTE LEY ENJUICIAMIENTO CIVIL	55		
	1.	Los términos del problema: la apelación como «novum iudicium» o como «revissio prioris instantiae»	55		
	2.	Apelación plena	57		
		A) La segunda instancia como nuevo proceso	57		
		B) La amplitud del material instructorio	58		
		C) El carácter pleno y no devolutivo de la decisión del recurso	60		
	3.	Apelación limitada	61		
		, 8	61		
		<i>'</i>	62		
		,	63		
	4.		64		
		, ·	65		
		,	66		
		,	68		
		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	68		
	5.	El objeto procesal del recurso de apelación en la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil.	70		

		A)	Nuevos hechos	71
			a) La preclusión y sus límites en primera instancia	71
			b) El régimen de admisión de los «nova facta» en apelación	72
			a´) Delimitación general de los «nova facta»	72
			b´) «Nova producta»	73
			c´) «Nova reperta»	74
			c) Hechos conocidos y no aportados en la primera instancia	74
		B)	Nuevas pretensiones (el rechazo de las cuestiones nuevas en apelación)	77
			a) La prohibición genérica de entablar nuevas pretensiones en apelación	77
			b) Límites a la prohibición	79
			a´) Calificación jurídica	80
			b') Motivos de oposición a la resolución apelada	81
			c') Restricciones al objeto procesal de la primera instancia .	82
			d') Ampliaciones al objeto procesal de la primera instancia .	84
			c) En particular, las pretensiones esgrimidas por el demandado declarado re- belde y por el demandado comparecido que no contestó a la demanda en la primera instancia	86
			ta primera instancia	
			d) Conclusión: pretensiones inadmisibles en segunda instancia	87
VIII	DE	COLI	d) Conclusión: pretensiones inadmisibles en segunda instancia	87
VII.	RE	SOLU	d) Conclusión: pretensiones inadmisibles en segunda instancia	87
VII.	RE			87 87
VII.		Reg	glas generales tencias no recurribles en apelación tencias no recurribles en apelación	87
VII.	1.	Reg	glas generales	87 87
VII.	1.	Reg	glas generales tencias no recurribles en apelación Sentencias dictadas en juicios verbales por razón de la cuantía que no superen	87 87 88
VII.	1.	Reg Sen A)	Clones recurribles en apelación Sentencias dictadas en juicios verbales por razón de la cuantía que no superen los 3000 euros	87 87 88 88
VII.	1. 2.	Reg Sen A)	glas generales tencias no recurribles en apelación Sentencias dictadas en juicios verbales por razón de la cuantía que no superen los 3000 euros Otras sentencias no recurribles en apelación	87 87 88 88 90
VII.	1. 2.	Reg Sen A) B) Aut A) B)	glas generales tencias no recurribles en apelación Sentencias dictadas en juicios verbales por razón de la cuantía que no superen los 3000 euros Otras sentencias no recurribles en apelación cos no recurribles en apelación Autos no definitivos Otros autos no recurribles en apelación.	87 87 88 88 90 90
VII.	1. 2.	Reg Sen A) B) Aut A) B) En	glas generales tencias no recurribles en apelación Sentencias dictadas en juicios verbales por razón de la cuantía que no superen los 3000 euros Otras sentencias no recurribles en apelación cos no recurribles en apelación Autos no definitivos	87 87 88 88 90 90
VII.	1. 2. 3.	Reg Sen A) B) Aut A) B) En	glas generales tencias no recurribles en apelación Sentencias dictadas en juicios verbales por razón de la cuantía que no superen los 3000 euros Otras sentencias no recurribles en apelación sos no recurribles en apelación Autos no definitivos Otros autos no recurribles en apelación. particular, los autos recurribles en apelación en el marco del	87 87 88 88 90 90 90
VII.	1. 2. 3.	Reg Sen A) B) Aut A) B) En pro	Clas generales tencias no recurribles en apelación Sentencias dictadas en juicios verbales por razón de la cuantía que no superen los 3000 euros Otras sentencias no recurribles en apelación cos no recurribles en apelación Autos no definitivos Otros autos no recurribles en apelación. particular, los autos recurribles en apelación en el marco del ceso de ejecución	87 88 88 90 90 91
VII.	1. 2. 3.	Reg Sen A) B) Aut A) B) En pro A) B) La	glas generales tencias no recurribles en apelación Sentencias dictadas en juicios verbales por razón de la cuantía que no superen los 3000 euros Otras sentencias no recurribles en apelación cos no recurribles en apelación Autos no definitivos Otros autos no recurribles en apelación. particular, los autos recurribles en apelación en el marco del ceso de ejecución Autos apelables.	87 87 88 88 90 90 91 92 92
	 1. 2. 3. 4. 5. 	Reg Sen A) B) Aut A) B) En pro A) B) La	Iciones recurribles en apelación Sentencias no recurribles en apelación Sentencias dictadas en juicios verbales por razón de la cuantía que no superen los 3000 euros Otras sentencias no recurribles en apelación cos no recurribles en apelación Autos no definitivos Otros autos no recurribles en apelación. particular, los autos recurribles en apelación en el marco del ceso de ejecución Autos apelables. Autos no apelables. exclusión de las providencias del ámbito de las resoluciones	87 87 88 88 90 90 91 92 92

		A)	El gravamen como presupuesto material de la estimación de los medios de impugnación	94
		B)	Gravamen y conducción procesal	96
		Ć)	Tratamiento procesal de la legitimación (o gravamen) para recurrir	97
	2.	-	ouestos de falta de legitimación para apelar por ausencia de vamen	97
IX.			RESUPUESTOS PROCESALES QUE CONDICIONAN LA ADMISIBILIDAD CURSO DE APELACIÓN	98
	1.		supuestos procesales del recurso de apelación: clases e intertación judicial	98
		A)	Clases de presupuestos procesales del recurso de apelación	98
		B)	Interpretación judicial de los presupuestos procesales del recurso de apelación .	99
	2.		supuestos procesales relativos a la resolución judicial impug- la (remisión)	100
	3.		supuestos relativos al órgano judicial: la competencia funcio-	
				100
		<i>A</i>)	Las distintas manifestaciones de la competencia funcional en el ámbito del recurso de apelación	100
		B)	La competencia funcional para instruir y resolver la apelación	102
	4.	Pre	supuestos relativos a las partes procesales: la postulación	103
		A)	Representación	103
		B)	Defensa	104
	5.		os presupuestos procesales: el plazo de interposición del reso de apelación	105
		A)	En general	105
		B)	Cómputo del plazo para recurrir en apelación	106
			a) Regulación general	106
			b) Cómputo del plazo desde la notificación de la resolución objeto de apela- ción	106
			a') Disposiciones generales	106
			b') Notificación por edictos	107
			c) Cómputo del plazo cuando se haya solicitado la aclaración, rectificación, subsanación o complemento de la resolución que objeto de apelación	107
			a') Disposiciones generales	107
			b') ¿Reinicio del cómputo o continuación del cómputo?	108
			c') Condiciones para la interrupción y posterior reinicio del cómputo del plazo para recurrir en apelación la resolución judicial objeto de aclaración, subsanación o complemento.	109

		trámite del escrito de preparación del recurso de apelación	110
		e) Cómputo del plazo cuando se haya interpuesto previamente a la apelación un improcedente recurso de reposición	111
		f) Cómputo del plazo cuando exista una irregularidad imputable al órgano judicial a quo	111
	C)	Supuestos de suspensión del plazo para interponer el recurso de apelación	111
	D)	Interposición extemporánea del recurso de apelación	112
6.	pro	cos presupuestos procesales: el traslado a las demás partes cesales de las copias del escrito de interposición del recurso apelación	113
	A)	La regulación del presupuesto en la LEC	113
	B)	Finalidad	113
	C)	Su naturaleza de auténtico presupuesto procesal	114
	D)	La problemática jurisprudencial acerca del carácter subsanable o insubsanable	
		del presupuesto	114
7.	Otr	os presupuestos procesales: el pago de las tasas judiciales	116
	A)	Regulación general	116
	B)	Finalidad	116
	C)	La tasa en el marco del recurso de apelación en el orden civil	117
	D)	Su naturaleza de auténtico presupuesto procesal y su carácter subsanable	118
8.		ros presupuestos procesales: la constitución del depósito para urrir	119
	A)	Regulación general	119
	B)	Su naturaleza de auténtico presupuesto procesal	119
	C)	Su carácter subsanable	119
9.		os presupuestos procesales: los pagos, depósitos y consigna- nes para recurrir en casos especiales (artículo 449 LEC)	120
	A)	Regulación general	120
	B)	Alcance subjetivo de los presentes presupuestos procesales: han de cumplimentarlos incluso los beneficiarios del derecho a la asistencia jurídica gratuita	121
	C)	El pago de las rentas vencidas en los procesos que lleven aparejado el lanzamiento (artículo 449.1 y 2 LEC)	122
		a) Ámbito de aplicación	122
		b) Fundamento	123
		c) Supuestos de inexigibilidad del pago	123
		d) En particular, los efectos de la falta de pago de las rentas que venzan o de las cantidades que deba adelantar	124

	D)	El depósito del importe de la condena, intereses y recargos, en los procesos en que se pretenda la condena a indemnizar los daños y perjuicios derivados de la circulación de vehículos de motor (artículo 449.3 LEC)	124
		a) Ámbito de aplicación	124
		b) Fundamento	125
		c) Supuestos de inexigibilidad del depósito	126
		d) Cuantía del depósito	126
		e) Problemática del depósito en caso de condena solidaria a varios demandados	127
	E)	El pago o la consignación de la condena en los procesos en que se pretenda el pago de las cantidades debidas por un propietario a la comunidad de vecinos (artículo 449.4 LEC)	128
		a) Ámbito de aplicación	128
		b) Fundamento	129
		c) Supuestos de inexigibilidad del pago o consignación	129
	F)	Formas de llevar a cabo el depósito o la consignación (artículo 449.5 LEC).	130
	G)	Régimen de subsanación del presupuesto (artículo 449.6 LEC)	130
	H)	Control de oficio del presupuesto por parte del tribunal ad quem	131
X. II	NTERP	OSICIÓN Y ADMISIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN	131
1.		modelo procedimental de la segunda instancia en la Ley de uiciamiento Civil: evolución legislativa	131
1.		modelo procedimental de la segunda instancia en la Ley de uiciamiento Civil: evolución legislativa	131 131
1.	Enj	uiciamiento Civil: evolución legislativa	
1.	Enj A)	uiciamiento Civil: evolución legislativa. El modelo originario. Su simplificación a través de la posterior LMAP: la desaparición del trámite	131
2.	Enj A) B) C) La	uiciamiento Civil: evolución legislativa. El modelo originario	131 133
	Enj A) B) C) La	uiciamiento Civil: evolución legislativa. El modelo originario. Su simplificación a través de la posterior LMAP: la desaparición del trámite de preparación del recurso de apelación. El modelo procedimental vigente (tras la reforma operada por el RDL 6/2023). interposición del recurso de apelación: el escrito de interposi-	131133133
	Enj A) B) C) La ció	uiciamiento Civil: evolución legislativa. El modelo originario. Su simplificación a través de la posterior LMAP: la desaparición del trámite de preparación del recurso de apelación. El modelo procedimental vigente (tras la reforma operada por el RDL 6/2023). interposición del recurso de apelación: el escrito de interposin (artículos 458 a 460 LEC). Consideraciones generales sobre el escrito de interposición del recurso de ape-	131133134
	Enj A) B) C) La ción A)	uiciamiento Civil: evolución legislativa. El modelo originario. Su simplificación a través de la posterior LMAP: la desaparición del trámite de preparación del recurso de apelación. El modelo procedimental vigente (tras la reforma operada por el RDL 6/2023). interposición del recurso de apelación: el escrito de interposin (artículos 458 a 460 LEC). Consideraciones generales sobre el escrito de interposición del recurso de apelación. La fundamentación del recurso de apelación en el escrito de interposición del	131 133 133 134
	Enj A) B) C) La ción A)	uiciamiento Civil: evolución legislativa El modelo originario Su simplificación a través de la posterior LMAP: la desaparición del trámite de preparación del recurso de apelación El modelo procedimental vigente (tras la reforma operada por el RDL 6/2023). interposición del recurso de apelación: el escrito de interposin (artículos 458 a 460 LEC). Consideraciones generales sobre el escrito de interposición del recurso de apelación. La fundamentación del recurso de apelación en el escrito de interposición del recurso de apelación.	131 133 133 134 134 135
	Enj A) B) C) La ción A)	uiciamiento Civil: evolución legislativa. El modelo originario. Su simplificación a través de la posterior LMAP: la desaparición del trámite de preparación del recurso de apelación. El modelo procedimental vigente (tras la reforma operada por el RDL 6/2023). interposición del recurso de apelación: el escrito de interposin (artículos 458 a 460 LEC). Consideraciones generales sobre el escrito de interposición del recurso de apelación. La fundamentación del recurso de apelación en el escrito de interposición del recurso de apelación. a) Ámbito de la fundamentación de la apelación. b) Fundamento de la exigencia de fundamentar el recurso en el escrito de	131 133 134 134 135 135

		C)	La determinación en el escrito de interposición del recurso de apelación de los pronunciamientos que se impugnan	139
			a) Ámbito de la cita de los pronunciamientos que se impugnan en apelación	139
			b) Fundamento de la exigencia de citar los pronunciamientos que se impug- nan en el escrito de interposición de la apelación	140
			c) Supuestos de incumplimiento de la exigencia de citar los pronunciamientos que se impugnan en apelación en el escrito de interposición del recurso	141
			d) Efectos del incumplimiento de la exigencia de citar los pronunciamientos que se impugnan en apelación en el escrito de interposición del recurso	141
		D)	Otros contenidos del escrito de interposición del recurso de apelación	141
			a) La solicitud de prueba en segunda instancia	141
			b) La solicitud de adopción de medidas cautelares en segunda instancia	142
		E)	Documentos que han de acompañar al escrito de interposición del recurso de apelación	143
	3.	cur	uaciones previas al trámite de admisión o inadmisión del reso de apelación (art. 458.3 LEC): la plasmación de un grave or normativo	143
		<i>A</i>)	Reclamación y remisión de los autos, y emplazamiento de las partes recurri-	1.0
		11)	das	143
		B)	Las perniciosas consecuencias derivadas del modelo instaurado	144
	4.	El t	rámite de admisión del recurso de apelación	145
		A)	Regulación general	145
		B)	La inadmisión del recurso de apelación	145
			a) Competencia funcional para acordar la inadmisión a trámite del escrito de interposición del recurso de apelación	145
			b) Las causas de inadmisión	146
			c) Efectos de la inadmisión a trámite del escrito de interposición del recurso de apelación	146
		C)	La admisión del recurso de apelación	147
XI.	OF	OSIC	IÓN E IMPUGNACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN	148
	1.	El e	escrito de oposición al recurso de apelación	148
	2.		escrito de impugnación de la sentencia recurrida en apelación	149
		A)	Concepto y regulación	149
		B)	Resoluciones apeladas susceptibles de impugnación	150
		Ć)	Legitimación para formular la impugnación	150
		D)	Ámbito del escrito de impugnación	150
		E)	El traslado al apelante principal del escrito de impugnación y el subsiguiente trámite de alegaciones	152

XII.			TACIÓN POSTERIOR DEL RECURSO: EN PARTICULAR, LA PRUEBA EN CIÓN	153				
	1.		tuaciones posteriores a la presentación de los escritos de opo- ón e impugnación	153				
	2.	En particular, el régimen jurídico de la prueba en el recurso de						
		-	elación	154				
		<i>A</i>)	Requisitos generales de admisibilidad de la prueba en el recurso de apelación	154				
		B)	Proposición de la prueba en el recurso de apelación	156				
		C)	Documentos admisibles en apelación (artículo 460.1 LEC)	156				
		D)	Las diferentes pruebas admisibles en apelación	157				
			a) Prueba indebidamente denegada en la primera instancia (artículo 460.2.1.ª LEC)	157				
			b) Prueba propuesta y admitida pero no practicada en la primera instancia (artículo 460.2.2.ª LEC)	158				
			c) Prueba de los nova facta (artículo 460.2.3.ª LEC)	159				
			d) Prueba promovida por el demandado declarado rebelde en la primera instancia (artículo 460.3 LEC)	161				
			e) Reglas especiales sobre pruebas admisibles en apelación en el ámbito de los procesos civiles inquisitivos (artículo 752 LEC)	162				
XIII.	LA	RES	OLUCIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN	163				
	1.	For	ma de la resolución del recurso de apelación	163				
	2.		zo para dictar la resolución del recurso de apelación	163				
	3.		abito del enjuiciamiento en segunda instancia por parte del punal ad quem: reglas generales	164				
	4.		s distintos contenidos de la resolución del recurso de apela-					
		ció	n	166				
		A)	Resolución desestimatoria del recurso de apelación	166				
		B)	Resolución estimatoria del recurso de apelación	167				
			a) Estimación de la apelación por la existencia de una infracción de derecho material o de una errónea valoración de la prueba	167				
			b) Estimación de la apelación por la existencia de una infracción procesal en la propia resolución impugnada o de una infracción procesal interlocutoria subsanable en segunda instancia	167				
			c) Estimación de la apelación por la existencia de una infracción procesal interlocutoria determinante de la nulidad radical de las actuaciones	168				
			d) Efectos de la resolución estimatoria del recurso de apelación; en particular, el llamado efecto extensivo	170				
	5.	La	condena en costas en apelación	171				
		A)	La condena en costas en caso de desestimación del recurso de apelación	171				

	,	B) La condena en costas en caso de estimación del recurso de apelación	172
	6.	Los recursos frente a la resolución de la apelación	172
		II Problemática jurisprudencial ordenada	
I.	Áľ	MBITO DEL RECURSO DE APELACIÓN	173
	1.	Admisibilidad en apelación del control de la valoración de las pruebas practicadas en la primera instancia (jurisprudencia contradictoria)	173
		 A) Control pleno en apelación de la valoración de las pruebas practicadas en la primera instancia (irrelevancia del principio de inmediación) B) Control limitado en apelación de la valoración de las pruebas practicadas en 	173
	2.	la primera instancia (relevancia del principio de inmediación) La regla «tantum apellatum quantum devolutum»: consecuencias	184 189
	۷.	A) No enjuiciamiento de los pronunciamos no apelados	189
		B) Enjuiciamiento de los pronunciamientos apelados y de aquellos otros que es- tén implícitos en los anteriores	191
II.	ES	OBJETO PROCESAL DEL RECURSO DE APELACIÓN: LA PROHIBICIÓN DE GRIMIR «CUESTIONES NUEVAS» EN LA SEGUNDA INSTANCIA (PENDEN- APELLATIONE NIHIL INNOVETUR)	193
	1.	¿Novum iudicium o revisio prioris instantiae?	193
	2.	Inadmisibilidad genérica de las cuestiones nuevas en apelación.	202
	3.	Fundamento de la inadmisibilidad de las cuestiones nuevas en apelación	213
	4.	¿Qué ha de entenderse por cuestión nueva?	218
	5.	Son nuevas las cuestiones planteadas en apelación por el deman- dado que haya permanecido en situación de rebeldía en la pri- mera instancia	223
		A) Inadmisibilidad de las cuestiones planteadas en apelación por el demandado declarado en rebeldía	223
		B) Cuestiones que puede plantear válidamente en apelación el demandado de- clarado en rebeldía	228
	6.	Son nuevas las cuestiones planteadas en apelación por quién compareció en primera instancia pero no contestó a la demanda	228
III.	RE	SOLUCIONES RECURRIBLES EN APELACIÓN	230
	1.	Resoluciones recurribles en apelación	230
	2.	Resoluciones no recurribles en apelación	235

		A)	no supere los 3000 €	23
			a) En general	23
			b) En los supuestos de acumulación de acciones	23
			c) Régimen transitorio	24
		B)	Autos no definitivos	25
		C)	Autos resolutorios de recursos de reposición	25
		D)	En particular, los autos de aclaración o complementación de otras resoluciones	26
		E)	En particular, los autos por los que se aprecia la falta de competencia territorial	26
		F)	En particular, los autos de adopción de medidas cautelares sin previa audiencia del demandado	26
		G)	En particular, los autos resolutorios de impugnaciones en materia de asistencia jurídica gratuita	26
	3.		soluciones recurribles en apelación en el marco del proceso	26
			ejecución	26
		A)	En general	26
			a) Autos no apelables	26
		D /	b) Autos apelables	28
		B)	En la ejecución provisional	28
			· · · · ·	
IV.	LE		MACIÓN PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN	29
IV.	LE 1.		· · · · ·	29
IV.			MACIÓN PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN	
IV.		Leg	MACIÓN PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN	29 29
IV.		Leg	MACIÓN PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN	29 29 29
IV.		Leg A) B)	MACIÓN PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN. citimación activa y gravamen	29 29 29 29
IV.		Leg (A) (B) (C) (D)	MACIÓN PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN. citimación activa y gravamen Concepto de gravamen Gravamen y fallo o parte dispositiva de la resolución apelada. Gravamen y fundamentación jurídica de la resolución apelada. Necesidad de gravamen para impugnar el recurso de apelación interpuesto por la parte contraria.	29 29 29 29 29
IV.	1.	Leg (A) (B) (C) (D)	MACIÓN PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN. citimación activa y gravamen	29 29 29 29 29 30 30
IV.	1.	Leg A) B) C) D) Fale	ACIÓN PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN. Citimación activa y gravamen Concepto de gravamen Gravamen y fallo o parte dispositiva de la resolución apelada. Gravamen y fundamentación jurídica de la resolución apelada Necesidad de gravamen para impugnar el recurso de apelación interpuesto por la parte contraria. ta de legitimación por ausencia de gravamen Carece de gravamen el litigante que es absuelto sobre el fondo por la resolución apelada. Carece de gravamen el litigante que apela una resolución judicial dictada tras la audiencia previa del juicio ordinario, y en la que se acoge el acuerdo de las	29 29 29 29 29
IV.	1.	Leg (A) (B) (C) (D) (False (A)	ACIÓN PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN. citimación activa y gravamen Concepto de gravamen Gravamen y fallo o parte dispositiva de la resolución apelada Gravamen y fundamentación jurídica de la resolución apelada Necesidad de gravamen para impugnar el recurso de apelación interpuesto por la parte contraria ta de legitimación por ausencia de gravamen Carece de gravamen el litigante que es absuelto sobre el fondo por la resolución apelada Carece de gravamen el litigante que apela una resolución judicial dictada tras	29 29 29 29 29 30 30 30
IV.	1.	Leg (A) (B) (C) (D) (Falc (A) (B)	ACIÓN PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN. Concepto de gravamen Concepto de gravamen Gravamen y fallo o parte dispositiva de la resolución apelada Necesidad de gravamen para impugnar el recurso de apelación interpuesto por la parte contraria ta de legitimación por ausencia de gravamen Carece de gravamen el litigante que es absuelto sobre el fondo por la resolución apelada Carece de gravamen el litigante que apela una resolución judicial dictada tras la audiencia previa del juicio ordinario, y en la que se acoge el acuerdo de las partes para poner fin al proceso Carece de gravamen el litigante al que, en un proceso matrimonial, la sen-	29 29 29 29 30 30 30
IV.	1.	Leg A B C D C C C C C C C C	ACIÓN PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN. Citimación activa y gravamen Concepto de gravamen Gravamen y fallo o parte dispositiva de la resolución apelada Gravamen y fundamentación jurídica de la resolución apelada Necesidad de gravamen para impugnar el recurso de apelación interpuesto por la parte contraria Carece de gravamen el litigante que es absuelto sobre el fondo por la resolución apelada Carece de gravamen el litigante que apela una resolución judicial dictada tras la audiencia previa del juicio ordinario, y en la que se acoge el acuerdo de las partes para poner fin al proceso Carece de gravamen el litigante al que, en un proceso matrimonial, la sentencia apelada acoge íntegramente su propuesta de acuerdo Carece de gravamen el litigante a quien se le estima una pretensión subsidia-	29 29 29 29 29 30 30 30

٧.	PR	RESU	PUE	STOS DE ADMISIBILIDAD DEL RECURSO DE APELACIÓN	318
	1.	dic	ial ₁	uestos procesales y principio pro actione: interpretación ju- proporcionada y no restrictiva de los presupuestos de ac- recurso de apelación	318
	2.			ación	321
	3.			de interposición del recurso de apelación	323
	••	A)		imputo del plazo: dies a quo	323
		/	a)	En general	323
			<i>b)</i>	En los supuestos en que la resolución apelada se haya notificado a través del Servicio Común de Notificaciones del Colegio de Procuradores	330
			c)	En los supuestos en que se haya solicitado previamente la aclaración, rectificación, subsanación o complemento de la resolución recurrida	333
				a´) Doctrina general	333
				b') El recurso de apelación interpuesto prematuramente, es decir, con anterioridad a la resolución de la petición de aclaración, es admisible	342
				c') Cuando la solicitud de aclaración es manifiestamente in- necesaria o superflua, el plazo ha de computarse desde la notificación de la resolución cuya aclaración se solicita	343
			d)	En los supuestos en que se haya cumplimentado erróneamente el desaparecido trámite del escrito de preparación del recurso de apelación	343
				a') Apelación inadmisible si se interpone una vez superado el plazo previsto para la interposición del recurso	343
				b') Apelación admisible si se interpone sin haberse superado el plazo previsto para la interposición del recurso	346
			e)	En los supuestos en los que se haya interpuesto previamente a la apelación un improcedente recurso de reposición	348
			f)	En los supuestos en que exista una irregularidad imputable al órgano judicial	350
		B)	Su	spensión del plazo de interposición del recurso de apelación	352
			a)	En general	352
			<i>b</i>)	Por haber solicitado el apelante el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita	354
			c)	Por haber solicitado el apelante la corrección de errores materiales en la resolución que pretende recurrir en apelación (jurisprudencia contradicto-	a- ·
				ria)	356
				a´) Procede la suspensión	356
				b') No procede la suspensión	358

		d) Por haber solicitado el apelante una copia de la grabación de la vista oral de la primera instancia (jurisprudencia contradictoria)	359
		a') Procede la suspensión	359
		b') No procede la suspensión	360
	C)	Recurso de apelación interpuesto de manera extemporánea	362
	D)	Apreciación de la extemporaneidad del recurso de apelación en la sentencia	365
4.		aslado de las copias del escrito de interposición a los Procura-	
	dor	es de las demás partes	366
	A)	Finalidad del requisito	366
	B)	Omisión del traslado: efectos	367
		a) Inadmisión del recurso de apelación	367
		b) Admisión del recurso de apelación cuando el traslado se produce a instancias del órgano judicial que haya admitido indebidamente a trámite el escrito defectuoso	368
		c) Admisión del recurso de apelación cuando, por ser preceptiva la interven- ción del Ministerio Fiscal, no es preceptivo el traslado	372
	C)	Carácter subsanable de la omisión del traslado)	373
5.	Pag	go de la tasa judicial	384
	A)	Omisión de la acreditación del pago de la tasa judicial: efectos	384
	B)	Omisión del pago de la tasa judicial: efectos	390
	C)	Autoliquidación incorrecta de la tasa judicial: efectos	395
	D)	Constitucionalidad del art. 35 de la Ley 53/2002, de 20 de diciembre (doctrina del Tribunal Constitucional)	397
6.	De	pósitos	413
	A)	Constitución del depósito para recurrir en apelación	413
	B)	Régimen de subsanación	413
	C)	Devolución del depósito	418
7.		gos previos, depósitos y consignaciones para recurrir en ape-	419
	A)	Alcance subjetivo de la exigencia del pago o consignación para recurrir en apelación	419
	B)	Satisfacción de rentas vencidas (artículo 449.1 y 2 LEC)	422
		a) Fundamento	422
		b) Conceptos a satisfacer: «rentas» y cantidades asimiladas	426
		c) Supuestos de procedencia del pago de las rentas vencidas	426
		d) Supuestos de improcedencia del pago de las rentas vencidas	427
		a') Cuando el arrendador ha recuperado la finca arrendada y	427

			naturaleza del vínculo contractual	429
			e) Falta de pago de las rentas que vayan venciendo durante la tramitación del recurso: efectos	431
			f) Invalidez de la consignación de las rentas vencidas en lugar del pago o satisfacción de las mismas	431
		C)	Depósito del importe de la condena en los procesos por daños y perjuicios derivados de la circulación de vehículos a motor (artículo 449.3 LEC)	433
			a) Fundamento	433
			b) Cantidades a depositar para entender debidamente cumplimentada la presente exigencia	437
			c) Supuestos de procedencia del depósito	438
			d) Supuestos de improcedencia del depósito	440
			e) Régimen del depósito en caso de condena solidaria a varios demandados.	441
		D)	Consignación de la condena de las cantidades debidas por un propietario a la Comunidad de Vecinos (artículo 449.4 LEC)	444
		E)	Régimen de subsanación	446
		F)	Control de oficio del cumplimiento de la presente exigencia por parte del tribunal ad quem	459
VI.	IN.	TFRP	OSICIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN: EL ESCRITO DE INTERPOSI-	
• • • •				
•••				461
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		ÓN . La	fundamentación del escrito de interposición del recurso de	461
•	CI	ÓN . La ape	fundamentación del escrito de interposición del recurso de lación: la exposición de «las alegaciones en que se base la im-	
	CI	ÓN . La ape	fundamentación del escrito de interposición del recurso de lación: la exposición de «las alegaciones en que se base la im-	461
	CI	ÓN . La ape pug A)	fundamentación del escrito de interposición del recurso de elación: la exposición de «las alegaciones en que se base la imguación»	461 461
	CI	ÓN . La ape pug	fundamentación del escrito de interposición del recurso de elación: la exposición de «las alegaciones en que se base la imgración» Fundamento del requisito. Incumplimiento del requisito: supuestos.	461 461 462
	CI	ÓN . La ape pug A)	fundamentación del escrito de interposición del recurso de elación: la exposición de «las alegaciones en que se base la imguación»	461 461 462 462
	CI	ÓN . La ape pug A)	fundamentación del escrito de interposición del recurso de elación: la exposición de «las alegaciones en que se base la imgración» Fundamento del requisito. Incumplimiento del requisito: supuestos. a) Omisión absoluta de fundamentación en el escrito de interposición b) Invalidez de la cláusula en la que se afirma recurrir contra todos los pro-	461 461 462 462 467
•	CI	ÓN . La ape pug A)	fundamentación del escrito de interposición del recurso de elación: la exposición de «las alegaciones en que se base la impanación» Fundamento del requisito. Incumplimiento del requisito: supuestos. a) Omisión absoluta de fundamentación en el escrito de interposición b) Invalidez de la cláusula en la que se afirma recurrir contra todos los pronunciamientos de la resolución apelada	461 461 462 462 467
	CI	ÓN . La ape pug A) B)	fundamentación del escrito de interposición del recurso de elación: la exposición de «las alegaciones en que se base la impanación» Fundamento del requisito. Incumplimiento del requisito: supuestos. a) Omisión absoluta de fundamentación en el escrito de interposición b) Invalidez de la cláusula en la que se afirma recurrir contra todos los pronunciamientos de la resolución apelada	461 461 462 462 467 469 470
	1.	ÓN . La ape pug A) B)	fundamentación del escrito de interposición del recurso de elación: la exposición de «las alegaciones en que se base la impanación» Fundamento del requisito. Incumplimiento del requisito: supuestos a) Omisión absoluta de fundamentación en el escrito de interposición b) Invalidez de la cláusula en la que se afirma recurrir contra todos los pronunciamientos de la resolución apelada c) Invalidez de la argumentación genérica o abstracta, no adaptada a las cuestiones concretas que se debaten d) Invalidez de la pura remisión a los escritos de alegaciones de la primera instancia, con abstracción del contenido de la resolución judicial apelada . indicación en el escrito de interposición del recurso de apela-	461 461 462 462 467 469 470 471
	1.	La ape pug A) B)	fundamentación del escrito de interposición del recurso de dación: la exposición de «las alegaciones en que se base la impación» Fundamento del requisito. Incumplimiento del requisito: supuestos. a) Omisión absoluta de fundamentación en el escrito de interposición b) Invalidez de la cláusula en la que se afirma recurrir contra todos los pronunciamientos de la resolución apelada	461 461 461 462 462 467 470 471 471 473

			a) Vàlida imprecisión de los pronunciamientos impugnados cuando la resolución apelada desestima íntegramente la pretensión del demandante en la primera instancia	477
			b) Valida imprecisión de los pronunciamientos impugnados cuando no cabe duda de cuáles son éstos	479
			c) Válida imprecisión de los pronunciamientos impugnados cuando se indique que se apelan los que son contrarios al apelante	486
			d) Válida imprecisión de los pronunciamientos impugnados cuando la resolución apelada contiene un único pronunciamiento principal, aparte de los que le sean accesorios (costas, intereses legales)	487
			e) Válida remisión a la fundamentación jurídica de la resolución apelada para determinar cuáles son los pronunciamientos impugnados	488
		D)	Incumplimiento del requisito: supuestos	495
		E)	Incumplimiento del requisito: efectos	496
			a) Supuestos en que el incumplimiento del requisito determina la inadmisión del recurso de apelación	496
			b) Supuestos en que el incumplimiento del requisito determina la admisión del recurso de apelación	499
		F)	¿Es subsanable la falta de indicación de los pronunciamientos que se impugnan?	500
	3.		reditación de la denuncia previa de la infracción de normas y antías procesales (artículo 459 LEC)	502
	4.	La	petición del escrito de interposición del recurso de apelación	504
	5.	Do	cumentos que acompañan al escrito de interposición	505
VII.			cumentos que acompañan al escrito de interposición OS DE OPOSICIÓN E IMPUGNACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN .	
VII.		CRIT		505
VII.	ES	CRIT	OS DE OPOSICIÓN E IMPUGNACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN .	505 505
VII.	ES	CRIT	OS DE OPOSICIÓN E IMPUGNACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN . escrito de oposición al recurso de apelación	505 505 505
VII.	ES	El e	OS DE OPOSICIÓN E IMPUGNACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN	505 505 507 507
VII.	ES	El e	OS DE OPOSICIÓN E IMPUGNACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN . escrito de oposición al recurso de apelación	505 505 507 507 507
VII.	ES	El (El (A)	escrito de oposición al recurso de apelación	505 505 507 507 507 507
VII.	ES	El e	OS DE OPOSICIÓN E IMPUGNACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN . escrito de oposición al recurso de apelación	505 505 505 507
VII.	ES	El (El (A)	OS DE OPOSICIÓN E IMPUGNACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN . escrito de oposición al recurso de apelación	505 505 507 507 507 507
VII.	ES	El (El (A)	OS DE OPOSICIÓN E IMPUGNACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN . escrito de oposición al recurso de apelación	505 505 507 507 507 516 522 522
VII.	ES	El (El (A)	escrito de oposición al recurso de apelación	505 505 507 507 507 516 522

		C) Extemporaneidad del escrito de impugnación: efectos	532
VIII.	LA	VISTA ORAL DEL RECURSO DE APELACIÓN	533
	1.	Grabación de las sesiones de la vista oral	533
	2.	Inadmisibilidad de nuevas alegaciones en la vista oral del recurso de apelación	534
	3.	El trámite de conclusiones en la vista oral del recurso de apela- ción	534
IX.	LA	PRUEBA EN EL RECURSO DE APELACIÓN (ARTÍCULO 460 LEC)	536
	1.	Requisitos generales de admisibilidad de la prueba en el recurso de apelación	536 536 540 541
		recurso de apelación	541 542
	3.	El supuesto del artículo 460.2.1.ª LEC: prueba indebidamente denegada en la primera instancia	545545
		 B) Necesidad de que la denegación de la prueba en la primera instancia haya sido recurrida o protestada por el litigante	548549
	4.	El supuesto del artículo 460.2.2.ª LEC: prueba propuesta y admitida pero no practicada en la primera instancia	550 550 559
	5.	El supuesto del artículo 460.2.3.ª LEC: prueba de los nova facta	562
	6.	El supuesto del artículo 460.3 LEC: prueba del declarado rebelde en la primera instancia	565
	7.	Las reglas especiales sobre prueba en el recurso de apelación en el ámbito de los procesos civiles inquisitivos (artículo 752 LEC).	567

X.	LA	RES	OLUCIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN	569
	1.		abito del enjuiciamiento en el recurso de apelación por parte tribunal ad quem	569
		A)	Enjuiciamiento de oficio de los presupuestos procesales	569
		B)	Enjuiciamiento de las cuestiones planteadas en apelación, con exclusión de las no planteadas, que han de tenerse por firmes y consentidas	570
		C)	Enjuiciamiento de las cuestiones planteadas en apelación, incluso de aquellas que en la primera instancia hubieran quedado imprejuzgadas: supuestos	573
		D)	Prohibición de reformatio in peius en la resolución estimatoria del recurso de apelación	574
	2.	Des	sestimación del recurso de apelación	576
		A)	Desestimación por no dirigirse la apelación contra el fallo de la resolución impugnada sino contra sus fundamentos jurídicos	576
		B)	Inadmisibilidad del recurso de apelación apreciada en la sentencia (doctrina jurisprudencial sobre la conversión de las causas de inadmisión del recurso en causas de desestimación del mismo)	577
	3.	Est	imación del recurso de apelación	580
		A)	Supuestos en que la resolución estimatoria del recurso de apelación debe resolver sobre el fondo de la cuestión litigiosa y supuestos en que debe retrotraer las actuaciones a la primera instancia	580
		B)	Efecto extensivo de la resolución del recurso de apelación respecto de terceros no recurrentes	582
XI.	LA	CON	IDENA EN COSTAS EN EL RECURSO DE APELACIÓN	588
	1.	En	los supuestos de estimación parcial del recurso de apelación.	588
	2.	En	los supuestos de desestimación del recurso de apelación	589
		A)	Regla general: imposición de la condena en costas al apelante	589
		B)	Improcedencia de la condena en costas cuando se adviertan dudas de hecho o de derecho	590
		C)	Improcedencia de la condena en costas cuando se desestima el recurso por concurrir una causa de inadmisión no imputable al apelante	591
		D)	Improcedencia de la condena en costas cuando recurren en apelación ambas partes y ambos recursos son desestimados	592
		E)	Improcedencia de la condena en costas cuando la parte apelada no se ha opuesto al recurso.	593

III ESQUEMAS PROCESALES		
TRAMITACIÓN GENERAL DEL RECURSO DE APELACIÓN	596	
IV FORMULARIOS GENERALES		
I. ESCRITO DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN	597	
1. Sin solicitud de prueba	597	
2. Con solicitud de prueba	600	
II. ESCRITO DE OPOSICIÓN AL RECURSO DE APELACIÓN	603	
III. ESCRITO DE IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA IMPUGNADA EN APELACIÓN	605	
1. Sin solicitud de prueba	605	
2. Con solicitud de prueba	609	
V CASOS PRÁCTICOS		
CASO PRÁCTICO 1: ¿ES ADMISIBLE EN APELACIÓN ALEGAR CON ÉXITO EL ERROR EN LA VALORACIÓN DE MEDIOS DE PRUEBA CUYA PRÁCTICA EN PRIMERA INSTANCIA REQUIERE LA INMEDIACIÓN DEL JUZGADOR?	615	
1. Los términos de la cuestión	615	
2. Solución jurisprudencial	616	
CASO PRÁCTICO 2: ¿CABE PLANTEAR EN LA SEGUNDA INSTANCIA PRETENSIONES NUEVAS, ES DECIR, PRETENSIONES NO PLANTEADAS EN LA PRIMERA INSTANCIA POR LA PARTE RECURRENTE EN APELACIÓN?	621	
1. Los términos de la cuestión	621	
2. Solución jurisprudencial	621	
CASO PRÁCTICO 3: ¿QUÉ PRETENSIONES PUEDE INTERPONER EN APELACIÓN EL DEMANDADO QUE FUE DECLARADO REBELDE EN LA PRIMERA INSTANCIA Y, POR TANTO, NO PUDO CONTESTAR A LA DEMANDA?	628	
1. Los términos de la cuestión	628	
2. Solución jurisprudencial	628	

CASO PRÁCTICO 4: ¿ES RECURRIBLE EN APELACIÓN LA SENTENCIA DICTADA EN JUICIO VERBAL POR RAZÓN DE LA CUANTÍA, CUANDO ÉSTA ES SUPERIOR A 3000 € (ARTÍCULO 455.1 LEC) PERO, TRAS UN ALLANAMIENTO PARCIAL DEL DEMANDADO EN LA VISTA ORAL, DICHA CUANTÍA DESCIENDE FINALMENTE POR DEBAJO DE DICHA CANTIDAD?	
	633
1. Los términos de la cuestión	633
2. Solución jurisprudencial	633
CASO PRÁCTICO 5: ¿PUEDE RECURRIR EN APELACIÓN CON ÉXITO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL DEMANDADO QUE FUE ABSUELTO EN PRIMERA INSTANCIA, PERO QUE DISCREPA DE LA FUNDAMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE DICHA ABSOLUCIÓN?	634
1. Los términos de la cuestión	634
2. Solución jurisprudencial	635
CASO PRÁCTICO 6: ¿PUEDE UN CODEMANDADO CONDENADO EN PRIMERA INSTANCIA INTERPONER RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA CONDENATORIA, PERO NO PARA VERSE EXONERADO DE SU CONDENA, SINO PARA SOLICITAR QUE SE CONDENE TAMBIÉN A OTRO CODEMANDADO?	638
1. Los términos de la cuestión	638
2. Solución jurisprudencial	639
CASO PRÁCTICO 7: ¿DE QUÉ PLAZO DISPONE PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN LA PARTE CONDENA EN REBELDÍA EN LA PRIMERA INSTANCIA?	647
1. Los términos de la cuestión	647
2. Solución jurisprudencial	647
CASO PRÁCTICO 8: CUANDO EL PLAZO PARA RECURRIR EN APELACIÓN SE HA INTERRUMPIDO POR HABERSE PRESENTADO SOLICITUD DE ACLARACIÓN, SUBSANACIÓN O COMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PRIMERA INSTANCIA, UNA VEZ ACLARADA, SUBSANADA O COMPLEMENTADA ÉSTA ¿EL PLAZO LEGAL PARA INTERPONER LA APELACIÓN SE REINICIA DESDE EL MOMENTO EN QUE SE INTERRUMPIÓ O SE COMPUTA DE NUEVO DESDE EL DEL DEL DEL DEL DEL DEL DEL DEL DE	
PRINCIPIO?	653
1. Los términos de la cuestión	653
2. Solución jurisprudencial	654
CASO PRÁCTICO 9: ¿ES INADMISIBLE LA APELACIÓN QUE SE INTERPONE HABIENDO ACREDITADO EL PAGO DE UNA TASA JUDICIAL INFERIOR A LA LEGALMENTE EXIGIBLE?	663
1. Los términos de la cuestión	663
2. Solución jurisprudencial	663

CASO PRÁCTICO 10: ¿TIENEN QUE CUMPLIMENTAR LOS PAGOS, DEPÓSITOS Y CONSIGNACIONES A LOS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 449 LEC LOS APELANTES A QUIENES SE LES HAYA RECONOCIDO EL DERECHO A LA ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA?	664
1. Los términos de la cuestión	664
2. Solución jurisprudencial	665
VI NORMATIVA REGULADORA	
LEY 1/2000, DE 7 DE ENERO, DE ENJUICIAMIENTO CIVIL (EXTRACTO)	669